



AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO

C/ Iglesia, 3 24324 Vallecillo Teléfono y fax: 987784349 e-mail: aytovallecillo@gmail.com

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de septiembre de 2.026 aprobó la delegación en la Alcaldesa del Ayuntamiento, de las siguientes competencias relativas a la **contratación de la obra de Mejora de camino en Villeza y mejora de pavimento en Calle La Iglesia de Vallecillo**

COMPETENCIAS DELEGADAS:

Todas las competencias que corresponden al órgano de contratación y, expresamente, las relativas a la adjudicación del contrato y sus posibles modificaciones, la recepción y liquidación de las obras y la resolución de los recursos que pudieran interponerse contra dichos actos.

Vallecillo, a 17 de septiembre de 2.026

LA ALCALDESA: Maria Luisa Merida Gonzalez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Cód. Validación: 6JNZGYRELS5CN2WJHKFYXF6Z5
Verificación: <https://aytovallecillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

